



Resolución Jefatural No. 128 -2008-AGN/J

Lima, 14 MAR. 2008

Visto, el expediente N° 801074-OAD, y el proveído del Director de la Oficina Técnica Administrativa, sobre capacitación de personal;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho de los servidores públicos a la capacitación con la finalidad de mejorar su desempeño laboral y su realización personal;

Que, mediante la documentación de visto, don Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director de la Oficina de Administración Documentaria solicita que la Institución oficialice su participación en el curso denominado "Régimen de Fedatarios, su Actuación en el Procedimiento Administrativo" que se llevará a cabo del 17 al 19 de marzo de presente y que es organizado por la Escuela Nacional de Especialización para Ejecutivos, en el horario de 18.15 a 22.15 horas; así mismo solicita que la Institución asuma el costo del curso que asciende a doscientos noventa y nueve y 00/100 nuevos soles (S/. 299.00) más IGV;

Que, el documento de visto cuenta con un proveído del Director General de la Oficina Técnica Administrativa quien indica que la Oficina de Personal formalice la capacitación indicada y que la Oficina de Abastecimiento elabore la orden de Servicio correspondiente;

Estando a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a don Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, Director de la Oficina de Administración Documentaria del Archivo General de la Nación para asistir al Curso Taller denominado "Régimen de Fedatarios, su Actuación en el Procedimiento Administrativo" organizado por la Escuela Nacional de Especialización para Ejecutivos, a llevarse a cabo del 17 al 19 de marzo del presente de las 18.15 a 22.15 horas, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado Directivo deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido curso y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- El cumplimiento de la mencionada capacitación será asumida por el Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

